



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-048/11MAY015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0900 horas del día 25 de mayo del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-048/11MAY015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], el día [REDACTED];

considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Con relación a:

Fotocopia del contrato personal de servicios profesionales, que presta el Lic. René Arnoldo Castellón Mejía, para efectos judiciales.

Se deniega la información por ser de carácter confidencial, fundamentado en los Arts. 24 literales a. y d. y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), que solo podrá hacerlo a requerimiento de instancia judicial competente, de conformidad con el Art. 34 Lit. d. de la LAIP.

Por lo que en esta fecha **25MAY015**, se informa, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ÁNGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv